Elmer Luis Lozano Zabala

Asunto: RV: CPE No. 91-9-2023-002251 - RESPUESTA PETICIÓN ¿TERMINACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO AL CTO. 4755025-2023 ¿ OLGA MESA

Datos adjuntos: C.E.(FRM) - 91-9-2023-002251-(91)-911060 + SUSANA DE LAS MERCEDES CORTES RES.tif; 06. 91-1-2023-001824-SOLICITUD TERMINACIÓN.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2023-002226.pdf; 07. INFORME SUP. TERMINACIÓN ANTI. MUTUO ACUERCO CTO. 4755025-2023-OLGA MESA.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPU.pdf; OFICIO RESPUESTA RADICADO 91-9-2023-002226.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-002251.pdf; C.I.(FRM)-9-2023-002251-(91)-911060-+ SUSANA DE LAS MERCEDES CORTES--RESPUEST.html; 07. SOLICITUD TERMINACIÓN ANTI. MUTUO ACUERCO CTO. 4755025-2023-OLGA MESA.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUEST.pdf

De: Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 27 de noviembre de 2023 6:05 p. m.
Para: Susana De Las Mercedes Cortes F <scortes@sena.edu.co>
Cc: Wilder Orlando Colonia Ortiz <wocolonia@sena.edu.co>; Jose David Ramos Llamas <jramosl@sena.edu.co>; Arturo Arango Santos <aarangos@sena.edu.co>; OLUCIAMESA@HOTMAIL.COM <OLUCIAMESA@HOTMAIL.COM>
Asunto: CPE No. 91-9-2023-002251 - RESPUESTA PETICIÓN ¿TERMINACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO AL CTO. 4755025-2023 ¿ OLGA MESA

Apreciado(a) * SUSANA DE LAS MERCEDES CORTES

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
91-9-2023-002251	2023-02-517689	27/11/2023 6:04:43 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
RESPUESTA SOLICITUD	RESPUESTA PETICIÓN ¿TERMINACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO AL CTO. 4755025-2023 ¿ OLGA MESA

91-9517

Leticia

Señora
SUSANA DE LAS MERCEDES CORTES FRANCO
Supervisora contrato CO1.PCCNTR.4755025 de 2023
scortes@sena.edu.co
Sena Regional Amazonas
Leticia

Asunto: Respuesta petición “TERMINACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO al CTO. 4755025-2023 – OLGA MESA”.

Cordial saludo, Sra. Susana,

En atención a su petición mediante oficio radicado OnBase No 91-9-2023-002226 del 24/11/2023, por medio del cual solicita la terminación del contrato prestación de servicios de instructora agropecuaria SER NºCO1.PCCNTR.4755025 de la Sra. Olga Lucia Mesa Oliveros con C.C Nº 30401694, quien solicito la terminación del mismo por mutuo acuerdo invocando razones de orden personal, a partir del 01/12/2023, por medio decarta con radicado Nº 91-1-2023-001824 de fecha del 24/11/2023.

El despacho de la Subdirección considera procedente autorizar la terminación de mutuo acuerdo del contrato Nº CO1.PCCNTR.4755025 a partir del 01 de diciembre del 2023, por consiguiente, el contrato tendrá vigencia hasta el 30 de noviembre del 2023, inclusive.

Es necesario que la instructora contratista a la fecha de terminación de contrato se encuentre al día en sus obligaciones de orden académico, con sus registros en SofiaPlus y se encuentre al día en los pagos de seguridad social.

Así mismo, se recuerda que deberá liquidarse el contrato de manera oportuna para establecer el balance del mismo y liberar los recursos presupuestales no ejecutados.

La dependencia de contratación de la Regional deberá formalizar la terminación del contrato conforme está ordenado en el presente acto y hacer el registro en el SECOP ll.

Atentamente,
ARTURO ARANGO SANTOS
Subdirector de Centro con funciones de
Director Regional

Copia: Wilder Colonia - wocolonia@sena.edu.co – Cargo: Líder Contratación - Grupo Administrativo Mixto.
Olga Lucia Mesa – oluciamesa@hotmail.com – Contratista Instructora programa SER.

Proyectó: Lina Salazar Carrillo - Cargo: Apoyo Despacho - Grupo Administrativo Mixto
Revisó: Aimer Muñoz Muñoz - Cargo: Abogado - Grupo Administrativo Mixt

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Susana De Las Mercedes Cortes F

Centro Para La Biodiversidad Y El Turismo Del Amazonas - Profesional G02

scortes@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:85809

Km 1 Via Los Lagos, Leticia

@SENAcomunica

www.sena.edu.co

91-9517

Leticia

Señora
SUSANA DE LAS MERCEDES CORTES FRANCO
Supervisora contrato CO1.PCCNTR.4755025 de 2023
scortes@sena.edu.co
Sena Regional Amazonas
Leticia

Asunto: Respuesta petición "TERMINACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO al CTO. 4755025-2023 – OLGA MESA".

Cordial saludo, Sra. Susana,

En atención a su petición mediante oficio radicado OnBase No 91-9-2023-002226 del 24/11/2023, por medio del cual solicita la terminación del contrato prestación de servicios de instructora agropecuaria SER Nº CO1.PCCNTR.4755025 de la Sra. Olga Lucia Mesa Oliveros con C.C Nº 30401694, quien solicito la terminación del mismo por mutuo acuerdo invocando razones de orden personal, a partir del 01/12/2023, por medio de carta con radicado Nº 91-1-2023-001824 de fecha del 24/11/2023.

El despacho de la Subdirección considera procedente autorizar la terminación de mutuo acuerdo del contrato Nº CO1.PCCNTR.4755025 a partir del 01 de diciembre del 2023, por consiguiente, el contrato tendrá vigencia hasta el 30 de noviembre del 2023, inclusive.

Es necesario que la instructora contratista a la fecha de terminación de contrato se encuentre al día en sus obligaciones de orden académico, con sus registros en SofiaPlus y se encuentre al día en los pagos de seguridad social.

Así mismo, se recuerda que deberá liquidarse el contrato de manera oportuna para establecer el balance del mismo y liberar los recursos presupuestales no ejecutados.

La dependencia de contratación de la Regional deberá formalizar la terminación del contrato conforme está ordenado en el presente acto y hacer el registro en el SECOP ll.

Atentamente,

ARTURO ARANGO SANTOS
Subdirector de Centro con funciones de
Director Regional

Copia: Wilder Colonia - wocolonia@sena.edu.co – Cargo: Líder Contratación - Grupo Administrativo Mixto.
Olga Lucia Mesa – oluciamesa@hotmail.com – Contratista Instructora programa SER.

Proyectó: Lina Salazar Carrillo - Cargo: Apoyo Despacho - Grupo Administrativo Mixto
Revisó: Aimer Muñoz Muñoz - Cargo: Abogado - Grupo Administrativo Mixto